

La distribución del Ramo 28 y 33, un conflicto entre ayuntamiento y agencias: el caso del municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, México.

Luis Merino Bautista¹, Dr. Guadalupe Gabriel Durán Férman², Dr. Omar Ávila Flores³, Mtro. Daniel Robles Torres³.

RESUMEN

El estado de Oaxaca se conforma administrativamente por 570 municipios. De acuerdo con la Ley Municipal, el municipio es gobernado por un ayuntamiento, éste a su vez se apoya de autoridades auxiliares (agentes municipales, de policía o núcleo rural), ambos tienen la responsabilidad de impulsar el desarrollo de sus territorios, para ello, tienen a su disposición programas y recursos federales (ramo 28 y 33); desde 1998, la distribución de estos últimos, se ha tornado complicado en algunos municipios. El objetivo de esta propuesta de investigación es analizar el caso del municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, porque actualmente su modelo de distribución de dichos recursos está sometido a conflictos entre ayuntamiento y agencias. El estudio se abordará desde un enfoque cualitativo (estudio de caso), con diseño no experimental, de corte longitudinal, con dos unidades de análisis: información documental e informantes claves a los que se aplicará una entrevista semiestructura. El procesamiento y análisis de datos se realizará con el programa informático Atlas.ti. Concretado el estudio se presentará un análisis en torno a la importancia de mantener el modelo tradicional de distribución actual, regresar al anterior o incluso implementar un nuevo que garantice un mejor desarrollo municipal.

Palabras claves: ayuntamiento, autoridades auxiliares, distribución del ramo 28 y 33, conflicto.

¹ Estudiante de la Maestría en Planeación Estratégica Municipal.

² Director de investigación.

³ Asesor de investigación.